



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 111
Presentada por Administración

SERIE: 1990-91

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL, AÑO FISCAL 1990-91 POR LA CANTIDAD DE \$24,999.00 PROVENIENTES DE LA AGENCIA ASEGURADORA DE LAS PROPIEDADES PUBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El pasado 18 de septiembre de 1989, el pueblo de Puerto Rico fue azotado por el paso del Huracán Hugo, causando muchos daños tanto a la propiedad privada como a la pública.
- POR CUANTO : El Huracán Hugo causó daños físicos en muchas facilidades municipales, las cuales requieren ciertas reparaciones que son necesarias para el mejor funcionamiento de este Municipio.
- POR CUANTO : Las propiedades públicas afectadas estaban aseguradas por la Compañía Eastern America Insurance, Company, la cual fue contratada por el Secretario de Hacienda para asegurar las propiedades de todos los municipios de Puerto Rico.
- POR CUANTO : La Compañía Aseguradora determinó que el costo de los daños a las propiedades públicas estaban en \$55,000.00 de los cuales aportará la cantidad de \$51,125.00, que se dividirán en un primer pago de \$25,000.00 y otro de \$26,125.00.
- POR CUANTO : La cantidad adelantada por la firma aseguradora está disponible en caja pero es necesario reajustarla al presupuesto vigente para poder disponer de estos fondos.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presupuesto del año económico 1990-91 para aumentar la Cuenta de Ingresos Varios con el fondo referido en esta Ordenanza por la cantidad de \$24,999.00 y aplicar el mismo a aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

180	Ingresos Varios		
1803	Ingresos Eventuales		
	Estimado Original	\$	1.00
	Aumento	65.980.00	\$65,981.00
	Menos (Total ya reajustado)		<u>40,981.00</u>
	Total		\$25,000.00
	Total del Reajuste		\$24,999.00

SECCION DE EGRESOS

Para crear las siguientes partidas:

300	Administración Gstos Generales	
3047	FONC Compra de Equipo Obras Públicas	\$ 4,915.00
330	Vías Públicas y Plaza	
3312	FONC Mejos Oficina de Obras Públicas	4,915.00

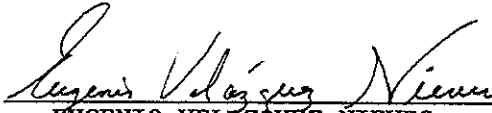
¡Trabajando para Todos!

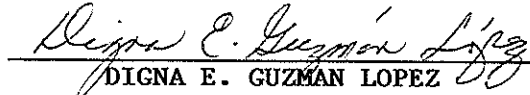
Para asignar fondos a las siguientes partidas:

3044	FO Aportación Municipal CA Reparación de Edificios	\$ 5,826.96
310	Orden y Seguridad Pública	
3116	FO Reparación de Edificios	1,928.30
330	Vías Públicas y Plaza	
3307	FO Mantenimiento y Conservación de Caminos	4,387.18
620	Obras y Mejoras Permanentes	
6202	Construcción Calles y Aceras	<u>3,026.56</u>
		<u>\$24,999.00</u>

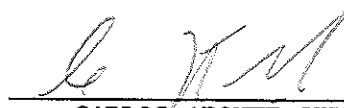
- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda resolución u ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser necesaria y urgente registrará inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1990.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTURE DE 1990, Y APROBADA POR MI A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1990.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 11, Serie 1990-91 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 1990 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleistas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Gerardo Ramos Betancourt
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. David Pérez Gómez
Hon. Eric Hernández Batalla

Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Francisco J. Paret Lugo
Hon. Sandra Ramos Cotto
Hon. Rafael Arroyo Nieves
Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

Ninguno


ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 18 de octubre de 1990.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 18 de octubre de 1990.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO